



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de noviembre de 2015.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

2º.- Aprobar la justificación presentada por URBAMUSA consistente en certificaciones nº 13 y 14 de obras “Eje Estructurante Costera Norte y Sur, Fase II”, por importe total de 739.866,44€.-

CALIDAD URBANA:

3º.- Aprobar expediente 8/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura F137/2014 de Urbatisa, SL, en concepto de “Limpieza de graffitis”, por importe de 6.881,47€.-

LIMPIEZA URBANA Y GESTION DE RESIDUOS:

4º.- Aprobar la creación de la “Oficina Municipal del Graffiti”, con el objetivo de disponer de un servicio municipal ágil, directo y específicamente encomendado para coordinar el conjunto de actuaciones de limpieza, promoción, concienciación ciudadana, atención de quejas, sugerencias y solicitudes, relacionadas con dicho objeto.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

5º.- Incorporar, en comisión de servicios, a funcionario de carrera del Ayuntamiento



de Ceutí (Murcia) en el puesto de “Jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos” de la Concejalía de Hacienda y Contratación de este Ayuntamiento de Murcia.-

6º.- Cesar a funcionaria de carrera como “Secretaria Particular” adscrita a la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación.-

7º.- Adscribir al módulo 125 horas / anuales del Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.) a una Agente de Policía Local.

PARQUES Y JARDINES:

8º.- Aprobar las cuentas y estados financieros del ejercicio 2014 relativas al contrato de “Concesión para la redacción del proyecto de obras y construcción de un Parque recreativo resultante de la unión del Jardín del Desierto y Parque Norte y posterior gestión del servicio”, adjudicado a UTE Terra Natura, SA Grupo Generala de Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras SL; y autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto por la subvención correspondiente, en la cantidad de 3.031.925€.-

DESCENTRALIZACION:

9º.- Autorizar el gasto en concepto de gastos de compensación a los presidentes de Juntas Municipales de Pedanías y Barrios, por importe de 86.580€ y 13.200€ respectivamente.-

CONCEJALIA DE COMERCIO ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

COMERCIO:

10º.- Aprobar el texto del Convenio con la Asociación Artesana de la Región de Murcia, CREA, para la organización y celebración de la XXXI Muestra de Artesanía de Navidad 2015 de la Región de Murcia, a realizar del 3 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016 en el Paseo Alfonso X el Sabio.-



SERVICIOS JURIDICOS:

- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 379/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 39/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 12º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 82/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 803809/2015 de Sanciones.-
- 13º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 286/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 802828/2015 de Sanciones.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

CONTABILIDAD:

- 14º.- Aprobar expediente 17/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1/2013 de Rubén V. L., en concepto de "Suministro Myrtus Communis" para Escuela Taller, por importe de 411,60€.-

PLANIFICACION ECONOMICA:

- 15º.- Aprobar expediente 2015/TR17 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-
- 16º.- Aprobar expediente 2015/TR18 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-
- 17º.- Aprobar expediente 2015/TR19 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

CONTRATACIÓN:

- 18º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones



Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Programa de educación artística en danza y teatro para el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo – Proyecto URBAN", precio máximo de 83.831,22€, plazo: un año, prorrogable por un año más.-

19º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Adaptación y ampliación de las instalaciones en local municipal edificio JC-1 para el traslado de la Biblioteca Municipal de Espinardo”, precio máximo de 69.387,50€, plazo: dos meses.-

20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de cita previa en las unidades de trabajo social de los Centros de Servicios Sociales del Municipio de Murcia”, precio máximo de 81.021,60€, plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

21º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Remodelación de 25 zonas de juegos infantiles y colocación de aparatos de gerontogimnasia en zonas verdes de Murcia y Pedanías”, a favor de Forum San Patricio, S.A., en 206.379,81€ plazo: cuatro meses.-

22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Remodelación jardín junto Iglesia, Los Martínez del Puerto. Murcia”, a favor de Ingeniería Natural, Agua y Medio Ambiente, S.L., en 31.278,50€, plazo: dos meses.-

23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución del “Servicio de comidas a domicilio en el Municipio de Murcia”, a favor de Nueva Cocina Mediterránea 2002, S.L., en 660.649,99€ plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

24º.- Designar directora de obra y responsable del contrato de obras relativo a la ejecución de “Actuaciones de semaforización en diversas vías públicas del Término municipal de Murcia – Año 2015”, a la Ingeniera Jefe de Servicio de Tráfico.-



25º.- Tomar cuenta del cambio de denominación social de la mercantil Cintra Aparcamientos, S.A., adjudicataria de los contratos de gestión de los Aparcamientos subterráneos de Santa Isabel y de Glorieta de España, que pasa a denominarse Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.-

26º.- Declarar la concurrencia de la prohibición para contratar de la empresa Edificaciones y Estructuras La Muleña, S.L., por un plazo de dos años; y reclamar daños y perjuicios por importe de 385,33€.-

CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

SERVICIO EXTINCION DE INCENDIOS:

27º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 000014/000661 de Tecno Trailer, SL, por importe de 7.852,90€.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

28º.- Aprobar la resolución y consiguiente anulación del Convenio de Colaboración plurianual con el Centro de Promoción y Practicas Voley Murcia para las temporadas deportivas 2015/2016 y siguiente, como consecuencia de los incumplimientos derivados de no mantener el primer equipo del Club en la máxima categoría del Voleibol Femenino Nacional, ni la participación de los equipos inferiores del Club en las competiciones federadas de voleibol base.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

29º.- Resolver el Concurso para la selección de Emprendedores interesados en ser



adjudicatarios de los servicios ofertados en el Centro de Iniciativas Municipales de Murcia (CIM-M).-

CULTURA:

30º.- Efectuar contratación directa con Paz P. P. en relación con el programa de “Actividades en torno a Fiestas de Navidad 2015”, por importe de 15.488€.-

31º.- Aprobar la incorporación del remanente del programa “Festival Murcia Tres Culturas”, a partida presupuestaria correspondiente, por importe de 9.573,03€.-

CONCEJALIA DELEGADA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

ESCUELAS INFANTILES:

32º.- Nombrar Directora de la Escuela Infantil “Ntra. Sra. de la Fuensanta”.-

EDUCACION:

33º.- Aprobar expediente 140/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Hema SL y otra proveedora, por importe total de 565,91€.-

PATRIMONIO:

34º.- Autorizar a la Sociedad Atlético Alcantarilla a utilizar la red de senderos de pequeño recorrido de la Finca Majal Blanco, de titularidad municipal, para organizar una carrera a pie el próximo día 6 de febrero de 2016.-

35º.- Autorizar al Consulado General de Rumania en Sevilla el uso de las dependencias del Centro de Formación e Iniciativas de Empleo de La Fica, para la instalación, el 10 de diciembre de 2015, de un Consulado Móvil.-

DACION CUENTA DE DECRETOS.-

36º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 23 de noviembre de 2015, por el que se desestiman las alegaciones formuladas con relación a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de



Prescripciones Técnicas que rigen la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de bar-cafetería en el Centro de Visitantes de La Luz”.-

37º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 25 de noviembre de 2015, por el que se deja sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de octubre de 2015, en cuanto a la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de "Elaboración del mapa de ruido de ocio de la ciudad de Murcia”.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

38º.- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración con la Asociación de Comerciantes Carmelitanos, para la organización y celebración de III Feria Blanca de Navidad del Comercio de Murcia 2015, MUAC.-

39º.- Aprobar la modificación del texto del Convenio de Colaboración a suscribir con la Consejería de Fomento e Infraestructuras y la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, para el desarrollo del proyecto estratégico para la región de Murcia “Zona de Actividades Logística y Terminal Intermodal Ferroviaria de Murcia”.-

40º.- Aprobar la octava modificación del contrato suscrito con Procedimientos de Aseo Urbano Pau S.A., relativo a “Servicio de Limpieza en los Colegios Públicos del Término Municipal de Murcia, mediante seis lotes”, motivada por la inclusión de nuevos espacios, que suponen un incremento en el precio del contrato de 34.864,24 €.-

Murcia, 3 de diciembre de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

